



GUMERSINDO CABALLERO GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

QUE conforme al acuerdo on-line de 5 de noviembre de 2015, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado acuerda aprobar para el curso 2015-16, la Renovación de la Acreditación de los siguientes títulos de Másteres Universitarios:

Convocatoria de Diciembre

- BIOTECNOLOGIA SANITARIA
- BIODIVERSIDAD Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN
- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS
- FINANZAS Y BANCA
- DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
- GERONTOLOGÍA Y DIRECCIÓN EN GESTIÓN DE CENTROS GERIÁTRICOS
- SOCIEDAD, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA
- HISTORIA DE AMÉRICA LATINA. MUNDOS INDÍGENAS

Convocatoria de Junio

- CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y BEBIDAS FERMENTADAS
- BIOTECNOLOGIA AMBIENTAL, INDUSTRIAL Y ALIMENTARIA
- ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- CRIMINOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES
- DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ
- RENDIMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO

Y para que conste y surta los efectos oportunos, lo firma el día 5 de noviembre de 2015.



Fdo.: Gumersindo Caballero Gómez
Secretario de la Comisión de Postgrado